

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°13
12 DE MAYO DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

Tabla:

- 1.-Apertura de la sesión
- 2.-Aprobación Acta N°12
- 3.-Informe Señor Alcalde
- 4.-Correspondencia Recibida y Despachada
- 5.-Pronunciamiento otorgamiento patente de alcohol Sociedad Hotelera y Turismo Casadoca Ltda.
- 6.-Entrega propuesta nuevo cobro de derechos Ordenanza Municipal
- 7.-Pronunciamiento primera modificación presupuestaria de Salud
- 8.-Pronunciamiento Programa Social Digitadora
- 9.-Pronunciamiento bono articulo 45 Salud
- 10.-Pronunciamiento aprobación incentivo Municipal Institucional y Colectivo
- 11.-Entrega segunda modificación presupuestaria municipal
- 12.-Pronunciamiento licitación por un periodo de ocho años de la concesión de Refugios Peatonales
- 13.-Entrega Bases Concurso Director de Salud.
- 14.-Entrega contrato arriendo dos camionetas
- 15.- Comisiones
- 16.- Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 13 correspondiente al miércoles 12 de mayo de 2010, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente el Concejo y Secretaria Municipal
- **APROBACIÓN ACTA N° 12** por la aprobación en votación, aprobada
- **INFORME DEL ALCALDE** vamos a entregar los siguientes informes

- **OR N° 83 DE Salud** con las ultimas contrataciones
- **Ord. N° 49** de fiscalización solicitada por EL Concejal Marcial Ortiz
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA NO HAY**
- **PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO DE PATENTE ALCOHOL SOCIEDAD HOTELERA Y TURISMO CASA DOCA Ltda.**

DIRECTORA DE FINANZAS

- traemos a pronunciamiento una patente con solicitud de ingreso al municipio del 16 de abril de abril de 2010, es la sociedad hotelera y turismo Casa Doca Ltda. Ubicada en Avenida Borgoño 2209 , la documentación sustentatoria esta toda correcta , el pronunciamiento de obras favorable como definitiva y como tiene el tema de alcohol tiene que estar sometido a pronunciamiento de ustedes,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Hoy día han puesto al igual que las anteriores veces Viña del Mar Concón al certificado de Bomberos

DIRECTOR DE Obras

- El informe lo hice cuando entregue el reporte de los permisos mensuales, es una casa de piedra que está al costado de la escala Bahamas, que se transformó en un hotel Boutique, eran los terrenos que se fusionaron y fue motivo de un permiso de obra menor de transformación de vivienda a Hotel Boutique. Quedó muy bonito y es un aporte al turismo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo tengo una duda, con respecto a los limites que tiene las juntas de vecinos y aparece aquí don Edmundo Halen que vive por detrás de la Ferretería Higuierillas y que aparece en una junta de vecinos que está por el borde costero, no se si se entiende mi consulta

SECRETARIA MUNICIPAL

- es una sola Juntas de Vecinos que abarca todo el terreno cruzando la avenida Concón Reñaca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL SOCIEDAD HOTELERA Y TURISMO CASA DOCA** Ltda. por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 55**
- Vamos hacer entrega de la propuesta nuevo cobro de derechos Ordenanza Municipal
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD** que se entregó la semana pasada

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Si bien la fundamentación está dentro de los objetivos de cada ítem y están dentro de lo que se puede considerar una modificación sin problemas, pero si ven las sumas con respecto al anexo 2, servicio básicos 22 05 en la portada de la modificación aparece una cifra de \$ 6.488.000 y sumando el anexo 2 me aparece otra cifra

DIRECTORA DE SALUD

- voy a consultar al Encargado de Contabilidad porque puede ser que se haya quedado alguna factura afuera

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- pregúntele por el ítem, 22 09. 22 11 en donde hay una diferencia de casi \$ 300.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- propongo retirarlo de pronunciamiento para revisar el tema, por la aprobación en votación, se aprueba
- **PRONUNCIAMIENTO PROGRAMA SOCIAL DIGITADORA**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el día miércoles 5 de mayo tuvimos la reunión de DIDECO para analizar el perfil y la solicitud de aumento de Honorarios para la encargada de la Digitación, estuvimos con Paula González que es la jefa directa y con el Asesor Jurídico analizando la contratación anterior de ese cargo y el perfil de quien hoy día ejerce este rol, lo primero que requerimos es reformular el perfil dado que las funciones que ejerce hoy día no son las mismas que están definidas en el presupuesto, está chequeado y la idea es que después se puede traspasar para que quede formalizado, y lo segundo fue que efectivamente durante el año pasado se obtuvieron los dos contratos por el cargo de digitador en donde se terminó pagando \$ 394.445 al digitador por lo tanto asumiendo ese valor más el 4.5% que fue el aumento de honorarios que se hizo, proponemos la suma para todos y que se haga retroactivo. Y tal como quedó planteada en la sesión de aumento de honorarios de DIDECO y dijimos que se iba a equiparar con el encargado de Vivienda.
- La reflexión fin al fue que en virtud de la solicitud que se nos propuso en el 2010 llevamos 6 meses discutiendo estos reajustes y para que no vuelva a pasar poder analizar una política de personal de aquí a septiembre con el fin de que lleguemos a la formulación del presupuesto del 2011 tuviésemos criterios generales para la solicitud de aumento de sueldo y no encontramos con estas situaciones de nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir e incluir el punto en la tabla **EL PROGRAMA DE DIGITACIÓN Y DE LA VIVIENDA, POR LA APROBACIÓN EN VOTACIÓN**, unánime se aprueba **ACUERDO 57**
- **PRONUNCIAMIENTO PROGRAMA SOCIAL DIGITADORA** por un monto de \$ 412.195 haciendo retroactivo el pago desde que asumió el cargo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera tener la salvedad que lo vean en remuneraciones para que sea el monto real

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación **ACUERDO N° 58**
- Por la aprobación de la modificación del programa de Vivienda para quede igual al programa social por un monto de \$ 412.195 , por la aprobación en votación, **UNÁNIME ACUERDO N 59**

DIRECTORA DE SALUD

- **la** modificación viene cuadrada, pero conversando con la encargada de finanza pero hay un detalle que hay que expresar con mayor exactitud para que quede fielmente reflejado las obligaciones sin devengar y así se genera la diferencia que señala el Concejal y la idea es que en la próxima reunión la traigamos desglosada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO ASIGNACIÓN ESPECIAL SALUD ART 45 LEY 19368** conforme a la reunión anterior donde se produjo un empate corresponde llevarlo a votación nuevamente, por la aprobación votación, 3 votos a favor, 3 rechazos y una abstención,
- **APROBACIÓN INCENTIVO MUNICIPAL INSTITUCIONAL Y COLECTIVO**

DIRECTOR DE CONTROL

- la dirección de control a través del Ord. N° 31 de conformidad al artículo 8 de la ley 19.803 establece la asignación de mejoramiento municipal y le toca a la Dirección de Control ver si se han cumplido o no los distintos cometidos por direcciones y que ya fue visto por el Concejo cuales iban hacer los cometidos de cada dirección, aquí se está informado si se cumple o no y en que medida , se hizo el análisis de metas colectivas y los incentivos o metas colectiva, queda a disposición cada una de las direcciones y están los oficios y respuestas para ir velando los cumplimientos

AUDITOR INTERNO

- para mejor entendimiento y mayor sustentación efectivamente fue el 100% que se cumplió respecto a todo lo que se aprobó por el Concejo, cada unidad entregó su informe y quien habla seleccionó en forma aleatoria y fue a revisar en terreno que los directores estaban diciendo, para ver la veracidad y el cumplimiento en forma íntegra respecto a sus compromisos.
- Por ejemplo fue seleccionado en Juzgado de Policía Local y ellos decían que uno de sus indicadores era un tríptico con una información concreta de las funciones y atribuciones que tiene esa unidad como Juzgado y el otro indicador es respecto al folleto y el folleto lo mandaron en forma digitalizada, la revise y lo contraste con las funciones que tienen los juzgados y estaba bien, me faltaba el registro de los partes, se revisó y efectivamente cumple con el informe que el juez envió, otra unidad que fue seleccionada fue la unidad de Tránsito y Operaciones y ellos con el fin de optimizar la atención de público respecto al otorgamiento de licencias de conducir vamos a implementar un sistema que saque las fotos, por que un alto porcentaje de las personas que requieren su licencia y la saquen aquí, fue implementado con una cámara digital y se fue a inspeccionar y verificar que el sistema este conectado, la cámara fue adquirida y funciona en consecuencia esa verificación es acorde y no tiene observación con lo que ellos informaron, otra unidad fue de Administración y Finanza, ellos se propusieron a mejorar el ambiente mientras los contribuyentes esperan y optimizar el sistema de cajas debido a que los últimos dos días del vencimiento de las patentes comerciales y permisos de circulación se junta mucha gente, además vamos a poner algunos indicadores, se revisó la pizarra donde están los datos actualizados, respecto a las cajas auxiliares tengo un informe con todo los datos de los ingresos que generaron las cajas auxiliares, en consecuencia queda demostrado y establecido que efectivamente las cajas auxiliares operaron, se compró un televisor LCD para que los contribuyentes están esperando puedan ver información
- Se verifico en terreno algunas dirección y valide otros oficios por ejemplo Jurídico se compromete que un universo el 70% cumpla con los plazos de 5 días y se

verificó el libro de ingresos y en ves de lograr el 70
lograron el 80%

CONCEJAL RICARDO URENDA

- aquí aparece el 100 %

AUDITOR INTERNO

- del universo ellos dijeron el 70% pero cumplieron el 80% por lo tanto cumplieron el 100% y los antecedentes fidedignos que certifican el cumplimiento están a disposición de ustedes cuando lo quieran

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo creo que hay felicitar a todos los funcionarios porque desde que ha estado esta administración comparada con la anterior se han cumplido el 100% de las metas y además que están todos los departamentos y eso está hablando muy bien todos los funcionarios, anteriormente no se tomaron todos y algunos quedaron sin incentivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO** **INCENTIVO** por la aprobación en votación , se aprueba unánime **ACUERDO N° 60**
- **HACER ENTREGA DE LA SEGUNDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y UN COMPLEMENTO POR CAMBIO DE FUNCIONES DE DOS HONORARIOS**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA AMPLIAR PLAZO DE LICITACIÓN POR 8 AÑOS DE LOS LLAMADOS A PROPUESTA DE LOS REFUGIOS PEATONALES**

DIRECTOR DE TRANSITO

- la comisión que está a cargo de esta propuesta publica se ha reunido en dos oportunidades para adoptar los criterios técnicos para esta licitación, de estas reuniones han

querido traer al concejo dos escenarios probable para llamar a licitación: el primer escenario es que ustedes aprobaron por 4 años y que implica por los costos que significa la renovación de cada refugio y del mobiliario urbano que debiéramos pedir solamente la reparación de los refugios peatonales y las paletas publicitarias, hay que informar que hay 50 refugios peatonales y 18 paletas publicitarias, de las cuales los refugios mas del 50% están en muy mal estado dado que tiene una vida de mas de 10 años y por el tema de oxidación y los fierros están complicados, mirado así el hecho de pedir en esta propuesta que los reparen y tuvimos que sacar 28 paletas de publicidad porque estaban en muy mal estado y las habían destruidos, se veía muy feo y mirado así se ha licitados dos veces y no hubieron oferentes y eso nos está indicando a nosotros que a lo mejor en el segundo escenario seria hacer esta propuesta de 8 años, pero pedirles que los refugios sean todas nuevas en un plazo de 4 años , también hay que decir que en esta propuesta a los refugios peatonales se les cobra por derecho de publicidad los valores que están establecidos por la ordenanza municipal y que para el beneficio del municipio es que nos mantenga el mobiliario urbano , nos entregan mobiliario urbano y mensualmente deben pagar por la publicidad que mantienen en forma constante y el tema de la publicidad en Concón no tiene un pic mas de 5 meses , que parte en noviembre y termina en marzo, y por otro parte otro beneficio esta empresa debe paran mensualmente

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿está calculado el ingreso mensual mínimo que tiene que proponer?

DIRECTOR DE TRANSITO

- les vamos a poner un piso pero como comisión no lo hemos establecido y en la evaluación el que nos entregue un mejor puso tendrá una mejor evaluación

DIRECTOR SECPLAC

- **la** preocupación es esa, el desincentivo que tenían para participa en la propuesta ya que ha habido y se siguen manteniendo los paraderos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- las bases aun no están hechas

DIRECTOR DE TRANSITO

- están en Proceso de revisión

CONCEJAL RICARDO URENDA

- las van a traer para la aprobación

DIRECTOR DE TRANSITO

- puede ser la próxima semana

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la razón de este pronunciamiento solamente es la ampliación del plazo ademas del piso que se le va a poner

DIRECTOR SECPLAC

- si tiene a bien poder cambiarlo de 4 a 8 años para dar un mayor incentivo para que participen y un beneficio a la comuna que es cambiar la totalidad y no solamente reparar y proponer que de aquí a 4 años poder tener una reposición total a estas paletas publicitarias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la comisión de que ustedes hablan ha visualizado bien de porque las dos licitaciones porque ha fracaso, ¿hay una explicación mas o menos claras porque ha fracasado?

DIRECTOR DE TRANSITO

- de lo que recuerdo han participado pocas empresas. creo que son dos, recuerdo que también tenían que mejorar

espacios públicos lo que hace a juicio mío que estábamos pidiendo demasiadas cosas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y ahora viendo esa evaluación se van disminuir la cantidad de cosas

DIRECTOR DE SECPLAC

- les quitamos lo que tiene que ver con el tema de los miradores tomando el beneficio nuestro que es el reemplazo total de los paraderos y de las paletas publicaría puede hacer mas motivante su participación, debiera ser un poco mas atractivo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- una consulta legal ¿Qué pasa con dejar amarrado un contrato para otra administración al dejar estos 8 años?

ASESOR JURÍDICO

- la consulta es que si puede pasar con la aprobación del Concejo, lo que si establece un quórum especial de votación

DIRECTOR DE SECPLAC

- no habíamos evaluado que salta un periodo completo y mas y la otra alternativa seria evaluar 6 años que salta un periodo completo, si no tendríamos que buscar otro tipo de incentivo porque en las actuales no hemos podido tener adjudicatarios

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- el diseño de los refugios ¿Quién los hace? Porque en estos momentos no son refugios cuando llueve

DIRECTOR DE TRANSITO

- Obras nos propuso un refugio tipo que cumpla ciertas características de mobiliario urbano

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- en otras comunas se ven que son refugios y que protejan los costados

DIRECTOR SECPLAC

- eso fue materia de discusión en la comisión

DIRECTOR DE TRANSITO

- cuando se empieza a cubrir por los lados empiezan ser usados por vándalos y definitivamente la confección de esto va hacer motivo de análisis

DIRECTOR DE OBRAS

- solamente explicar en que consiste esta renovación, como todos conocemos los paraderos estos tiene una estructura en base a tres postes que son muy sólidos, que se le empotrar arriba una cubierta con estas tejas de metal lo que esta seriamente deteriorada es la cubierta porque son hechas de perfiles y la corrosión y las tejas que son una tejas de metal ligado, el proyecto consiste en aprovechar los postes y cambiando la cubierta y renovándola con la zona semi curva muy similar a los que puso Viña del Mar con un diseño apropiado

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **estos** refugios que tenemos ahora y usted diciendo que va haber renovación

DIRECTOR DE Obras

- por un lado aprovechar parte de la estructura que está adherida al piso y se saca la cubierta y se pone otra, es una forma de aprovechar de lo que hoy día hay

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- estos 50 refugios van a estar contemplado en las bases y las paletas, estas siguen igual

DIRECTOR DE Obras

- en el caso de las paletas a diferencia de los paraderos lo que están muy deteriorado es el bastidor de la paleta misma y acuérdense que la paleta va sostenida por los dos pilares y estos se mantiene y se cambia los bastidores

DIRECTOR DE TRANSITO

- tal como dice Don Julio en el evento que se mantiene los 4 años va a suceder eso, pero si se le otorga mas tiempo tiene que ser todo nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y lo que queda se puede aprovechar donde no hay

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ustedes vieron estos 50 refugios y ¿no quedó ninguno para ser colocado en Villa Primavera o RPC?, y como soy de la comisión de transito y operaciones y me gustaría que nos invitaran a su comisión para que podamos participar de esto y hay lugares que si necesitan refugios peatonales y que a lo mejor no están involucrados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- una vez que estén listas las bases los invitan

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- pero las bases las van hacer con la cantidad de 50 refugios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le vamos a entregar la información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- decir que en la avenida San Agustín, entre calle 7 y la Refinería faltan, no se si los 50 que ya existen o aumentar hasta llegar a 50

DIRECTOR DE TRANSITO

- hay un tercera variable que es conveniente que sepan y de acuerdo al nuevo seccional la empresa que se adjudique no puede poner publicidad en el borde costero y por otra parte , el tema de vender la publicidad no lo es rentable tenerlo en esas poblaciones , va depender si lo hacemos por 4 años y lo reparamos quedaría igual, si es por 8 años debiéramos mantener eso y los que quedaran podríamos armar como municipalidad en algunos sectores peor no pensando en vender la publicidad porque normalmente lo destruyen.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- tomando la sugerencia del Concejal Núñez quería recalcar que la comisión tomara 6 años en vez de 8 para no pasarnos en un tercer periodo , en la dos licitación anteriores se considero la inversión de esta empresa en mirador o en la segunda ya se deterioro

DIRECTOR DE TRANSITO

- tenía otro sentido. El sentido era hacer el mantenimiento de todos los refugios y paletas y además de parte de pagar la luz y la publicidad tenían que hacer una propuesta al momento de abrir y de hacer algunos mejoramientos en algunos lugares especiales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero mi pregunta es que en las dos licitaciones anteriores considero

DIRECTOR DE TRANSITO

- si , y eso lo vamos a eliminar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- si eso fue que alejo a los proponentes las empresas que se presentaron propusieron o no

DIRECTOR DE TRANSITO

- no recuerdo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- porque retirando ese tema y segundo viéndole aumento de 2 años y no de 4, si se optara por el tema de la renovación y el material fue rescatable y tendría que quedar estipulado lo que corresponde mantener al municipio y cual a la empresa.
- No se si existe la necesidad de que hoy día nos pronunciemos o si nos traen la propuesta concreta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- propongo sacarlo de la tabla

DIRECTOR DE TRANSITO

- en una reunión de comisión se pueden ver las bases

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la Aprobación en votación unánime **ACUERDO N°**
- hacer una aclaración en relación al punto 9 ya que debido a los empate no se dirime ahora con el voto del Alcalde sino que habría que citar a una reunión extraordinaria para volver a votarla ya que se debe votar 3 veces
- Se acuerda realizar Reunión extraordinaria a continúan de esta , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 63**
- Entrega de bases concurso director CESFAM

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el día anterior terminamos el trabajo la comisión, lo trabajamos con el departamento jurídico y hemos tomado el trabajo muy en serio y hemos concurrido a la Contraloría

para poder tener una bases lo mas limpia y que no tengamos problemas de vicio para que tengamos con prontitud un director o Directora en nuestra servicio de salud , para esto le he propuesto a los concejales no sopló recibir los documentos sino que además de ver la posibilidad de la aprobación , esto para mantener nuestro servicio de salud con la dirección que corresponde como es este caso la Directora Yasna y que su contrato vence el 08 de julio y si funcionáramos con estas bases y con estas fechas tendríamos director el día 9 de julio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenemos que ver si los Concejales están de acuerdo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- no me parece , lo ideal es respetar las fechas de inicio y no hay que salirse de la normativa legal sin una argumentación sólida al cambiar un procedimiento establecido, no estaría acogiendo la propuesta del Concejal Marcial Ortiz para modificar la tabla

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo pienso igual que usted si no hay una aprobación unánime se tendría que postergar una semana para no provocar algún problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ENTREGA DE CONTRATO DE ARRIENDO DE DOS CAMIONETA Y LAS BASES PARA SER VOTADA LA PRÓXIMA SEMANA**
- **COMISIONES**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el miércoles pasado se reunió la comisión de salud con el fin de analizar la primera modificación presupuestaria y que si bien nos dedicamos a ver de que se trataba cada monto pero no reparamos el monto que hacia el resumen y que hoy día fue motivo de l retiro del punto de la tabla, a

raíz del trabajo de la comisión se consulta sobre el proyecto de normalización del CESFAM y aun tenemos pendiente la solicitud del usufructo del terreno de la Refinería , insistir en ese tema porque de ,lo contrario el proyecto no va a poder seguir su curso porque es requisito fundamental

ASESOR JURÍDICO

- se hicieron las consultas al Gobierno Regional y tenemos que conversar con la refinería a fin de que apuren la respuesta

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- se tocó el tema de la ambulancia y hay una presentación del año 2008 por una ambulancia lo cual sería el poder en que va

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- activarlo , yo ya les dije que había que ver el tema de las ambulancias porque los problemas salieron todos juntos y teníamos una ambulancia que estaba bien y que falló justamente cuando terminó la garantía y el kilometraje, la otra fue chocada y se arrendó una ambulancia, me conseguí una con la municipalidad de Valparaíso y devolvimos la que estábamos arrendando y ya están mandadas a reparar las dos ambulancias

DIRECTORA CONSULTORIO

- habla sin micrófono

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quedaría pendiente solamente la que fue chocada

DIRECTORA CONSULTORIO

- efectivamente las dos ambulancias que prestan servicio en el SAPU ESTÁN en el taller y la primera que es la más nueva tiene un desperfecto mayor que es en el motor y que se ha demorado bastante el desarme porque es un motor

americano tanto que el taller ha tenido que importar llaves para desarmar el motor , todavía no hay diagnostico completo y la reparación de esa ambulancia es larga y la segunda ambulancia que tiene una filtración de aceite esta en taller y esta en proceso de cambio de retenes y una manguera que hay que reponer , el taller nos da un plazo de tres semana para entregarla reparada y la tercera ambulancia que no es del SAPU sino que CESFAM y que se usa para hacer las rondas a los pacientes inmovilizados esta en espera de entrar a taller porque es ambulancia fue chocada y la compañía de seguros nos dio inicialmente como requisito para la reparación que estuvieran las alcoholemia con resultado y las alcoholemia aun no tiene resultado y eso los da el servicio medico legal y hay que esperar que lleguen y con gestiones de control, Jurídico y el Alcalde se consiguió la aprobación de la compañía de seguros la entrada de la ambulancia taller con el compromiso de que si la alcoholemia sale positiva la compañía de seguros deja de ser responsable yo creo que queda poco para que entre a taller esa ambulancia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en relación a la alcoholemia no creo que haya problema porque fue chocada por detrás
- quiero proponer al Concejo para ver si podemos modificar el plan de inversiones para hacer la compra de una ambulancia porque en estos momentos necesitamos una mas, la mas económica vale \$ 27.000.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- antes de modificar el plan de inversiones seria bueno conocer en que etapa esta el proyecto que fue presentado en el 2008,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tengo entendido que las consultas se hicieron a través del gobierno regional

DIRECTOR SECPLAC

- **LOGRAMOS** encontrar esa carpeta donde el 30 de junio de 2008 se presentó la iniciativa por la ambulancia, hay unas especificaciones técnicas y un presupuesto un poco mas de \$ 15.000.000 por Bertonatti, , en el año 2009 toda la inversión fue parada por la crisis económica y se elimino para poder suplementar lo que era FRIL en virtud de fortalecer lo que era la mano de obra y obviamente este año hace un par de semanas atrás y por la reconstrucción esta parado todo lo que es circular 36 por este tiempo y no se si habrá una posibilidad por un tema de suma urgencia comunal en cuanto a implementación podríamos ver una iniciativa distinta y el ultimo oficio es del 10 de septiembre de 2008 , en el Ord. 780 del Alcalde donde se enviaban las ultimas observaciones al tema y no hay mas observación, pero al ser de dos años tendríamos que volver a postular esta iniciativa

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera tener mas antecedentes de la ambulancia nueva Porque aquí se dice que el motor está malo pero esa ambulancia tiene dos años ¿cuanto tiempo que esta paralizada esa ambulancia?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es una ambulancia automática que los repuestos los tienen que traer de afuera

DIRECTORA DE SALUD

- la ambulancia la nueva, que tiene dos años , en el momento que quedo en pana no tenia 2 años pero si tenia 107.000 la garantía de esta ambulancia es hasta los 100.000 kilómetros o hasta los dos años y nos complicamos porque sabíamos que nos iba a significar un desperfecto de gran desembolso de dinero por lo tanto comenzamos a conversar con la empresa que nos vendió para ver la posibilidad de que ellos nos respetaran el seguro pensando que tenia 7.000 kilómetros mas de lo que correspondía el cierre de la garantía y estuvimos en conversaciones alrededor de 1 mes en donde en algún momento se nos Digo que si que nos podían pagar la mitad del valor que

significaría la reparación, en algún momento vinieron a revisar la ambulancia para saber de que se trataba el desperfecto y al final el apoyo entre conversaciones quedo consignado en relación a apoyo técnico en cuanto a consejo técnico, apoyo económico no logramos y recién ahí tuvimos que solicita la autorización para una compra directa de la reparación de la ambulancia y entrar a taller de viña del Mar y que tradicionalmente trabajamos , eso fue a principios de marzo, desde entonces la ambulancia esta en el taller y lo que nos dice los mecánicos es que se encontraron en el aceite de motor encontraron metales y eso significa que se quebró una pieza en el motor y los metales entraron y dañaron la bomba de aceite y que en estos se sabe que esta dañado pero están desarmando el resto del motor para saber que daño puedo haber en el recorrido y cual fue la pieza que se quebró y produjo el problema , todavía no activan el diagnostico porque el desarme del motor ha sido muy laborioso y nos han dicho que han tenido que importar herramientas para desarmar el motor, el diagnostico no esta completo y recién ahí nos van a decir cuales son los repuestos que hay que importar y darnos un presupuesto y un tiempo de trabajo de reparación y lo único que sabemos es que tenemos que comprar la bomba de aceite y que sale \$ 2.500.000 , en eso vamos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero no podemos dejar la ambulancia ahí y creo que seria bueno que pudiéramos tener un presupuesto, creo que podríamos reunirnos y tomar una decisión en conjunto ¿hasta cuando tenemos la que nos están presentando?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- dos meses , la ideas es que no estemos disponiendo de esa e insisto a parte de la explicación que dio Max hacer la modificación al plan de inversiones, yo creo que esta ambulancia se va a demorar mas de un mes

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Cuántas necesitamos?

- quiero recordar que cuando se presentó el proyecto en el 2008 era porque teníamos que cambiar una de las ambulancias que todavía esta en funcionamiento porque de hecho tenemos una ambulancia que lleva 10 años funcionando y otra que lleva un poco mas y que debieron de haber salido de circulación hace por lo menos 5 años y la normativa de salud dice que las ambulancia tiene una vida útil de 3 años y eso no se respeta porque tiene mucho costo pero estamos bastante pasado con dos de las tres que tenemos, en estos montos lo que necesitamos es reponer dos ambulancias e independiente de que ahora las reparemos y que sigan andando un tiempo y que nos den la posibilidad de presentar proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenemos que quedar con tres ambulancias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- viendo las necesidades que tenemos es bueno esperar lo que Don Max pudiera hacer, pero es bueno que el municipio se adelante y ojala poder obtener un vehiculo y estamos metidos en un problema enorme con ambulancias que tiene mas de 12 años y esta decisión se debió tomar hacer mucho tiempo atrás y que no se puede seguir dilatando porque el problema es que nuestro consultorio se compromete y no cumple y la gente no ve el año que tiene sino que funciona o no

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- como no tenemos mucho tiempo para tomar decisiones por lo que significa una ambulancia, yo quería proponer que tomando la idea suya que la próxima reunión de las 3 del próximo miércoles fuera solo para analizar todos los mecanismos para obtener una ambulancia por donde corresponda y hacernos cargo de una por la urgencia

SECRETARIA MUNICIPAL

- como esa es la intención y ya se entregó la modificación presupuestaria y su complemento se podría agregar un anexo a esta modificación el plan de inversión y se vota el próximo miércoles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se propone al Concejo agregar una modificación , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 64**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- para analizar en comisión las bases del concurso de director

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera proponer que a la comisión pudiera asistir la comisión que trabajo en las bases

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- incidentes

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- tengo hartos reclamos por la falta de iluminación en la avenida Concón Reñaca y cerca del supermercado Santa Isabel que está al frente de las duna y lo otro si está previsto ya los fuegos artificiales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es un tema importante que hay que ver, porque todavía esta pendiente los \$ 40.000.000 por parte del Gobierno Regional

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- con respecto a unas tremendas moles que las viene el tiempo de las candidaturas y que me quede callada y que están súper peligrosa en la avenida Concón Reñaca , frente al supermercado Santa Isabel y otra que esta en el camino a Viña, en las dunas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenemos que retirarlas nosotros y cobrar la grúa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería consultas respecto a la feria Magallanes , se acercaron parte de la directiva a consultarme respecto a unas gestiones que se estaban realizando para su traslado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en principio habíamos pensando fusionar todas las ferias, en el sector de Villa Comercio y se hizo la consulta a los vecinos y ellos no están de acuerdo, todo el trabajo que estaba planificado no se va a poder realizar, con respecto a eso el municipio no tiene ningún lugar mas, el director proponía detrás del Santa Isabel pero nos complica la tierra y la gente no va a ir para allá y no tenemos otro lugar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Cuál es el régimen jurídico de los feriantes de Magallanes?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenían permiso ambulante, el Lagomarsino autorizó para que ocuparan el terreno y en virtud de eso se reotorgaba un permiso para funcionar los miércoles y sábado y ellos se constituyeron como sindicato independiente de feriantes por la Inspección del Trabajo y realmente como organización el problema que Lagomarsino retiro ese permiso y ahí empezó el problema de ellos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ellos pagaban los derechos correspondientes a la municipalidad ¿y hoy día cual es la relación jurídica?

SECRETARIA MUNICIPAL

- no podemos cobrar si no tiene los permisos , están a la espera de la solución

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **si la** municipalidad no lo tiene y lo hemos planteado con anterioridad de tener un catastro de los terrenos que son de propiedad de bienes nacionales y SERVIU que pudieran cumplir con las condiciones para que nosotros habilitarlos para la feria y ese catastro nunca a llegado y seria bueno poder acelerar ese tema y por otra lado el ver la posibilidad que en el espacio que hoy esta la feria Porvenir el martes y viernes funcionara la otra feria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pido ampliar 30 minutos mas la reunión, por la aprobación en votación,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el año pasado se hicieron gestiones para que la feria Porvenir en particular hubiera postulados a través de SERCOTEX para implementación de los puestos y eso finalmente no quedo en nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- habría que motivarlos de nuevo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y de ordenamiento porque de lo contrario y lo que me contaban que ellos son 57 socios pero cuando hicieron el catastro ni la mitad correspondían a os socios porque el resto eran ambulantes que llegaban de otros lugares y tenemos que ordenar los espacios de la comuna, seria buena opción de analizar los terrenos de bienes nacionales que están disponibles

SECRETARIA MUNICIPAL

- eran 57 y de esos después empezaron con un ayudante y tuvieron un tremendo problema porque esa historia era dividir el lugar de ellos para dos y después empezaron a traer primos, sobrinos y se armó un tremendo problema entre ellos, en definitiva son menos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- al estar en un espacio tan abierto cuesta delimitar cosa que no pasa con la feria Porvenir

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quiero decirle a Don Hugo que efectivamente se realizó el trabajo en la avenida Magallanes, sacaron el lomo de toro pero falta el del Club de yate y lo otro es que recibo el informe del recinto de comida que funciona afuera de la RPC y el otro al frente y se hizo a las 12 del día en circunstancia que ellos trabajan hasta las 11 de la mañana, si bien es cierto iban fiscalizar un tema de horario también hay que ver como están trabajando porque a la persona que esta fuera de la Refinería en un comienzo se le autorizó a vender te y café desde su vehículo y hoy en día los dos comerciantes tiene kioscos y quisiera que hubiera una fiscalización con el tema de los kioscos ya que no son presentables porque ese sector es la entrada de Concón y que además manejan el tema de alimentos, hay perros vagos afuera y estamos incurriendo en un tema que nos va atraer un problema con el ambiente y con los otros comerciantes que están instalados.

DIRECTORA DE FINANZAS

- como le había señalado anteriormente los dos negocios tiene resolución sanitaria por lo tanto cumplen con el mínimo establecido con la ley, lo que si podríamos ser mas estricto en el termino del horario de trabajo de ellos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me llamo la familia Moya de la Población Esperanza ellos me mostraron una propiedad que ellos tiene y que nosotros estamos haciendo algo muy especial en el lugar

DIRECTOR DE Obras

- no conozco el caso,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es donde se esta construyendo el parque con Seguridad Publica y hable con el caballero y la continuidad de calle 13 pasa por el limite de su casa

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me interesa la parte legal

SECRETARIA MUNICIPAL

- **el** trajo su escritura y la escritura dice que el limita al norte Con el lote 60, al sur con la calle Nueva Esperanza, la oriente Con la calle 13 y al poniente con el lote N 68 y lo que pasa es que ellos pensaron que la calle 13 era la huella que estaba en la mitad del parque y que su terreno llegaba hasta la mitad del parque , el trajo un plano que estaba inscrito en el año 1979 y se dio cuenta que la calle 13 era la de arriba y no la huella , así que fue a sacra los camiones y dio las disculpas del caso,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Cuándo lo atendió?

SECRETARIA MUNICIPAL

- ayer , no obstante a eso igual lo iba ha ver con un asesor jurídico

DIRECTOR D E OBRAS

- efectivamente que la calle 13 es parte de la cuadrícula del damero original de la antigua población Balneario de Concón de 20 metros

CONCEJAL RICARDO URENDA

- respecto al Día de la Madre del Domingo, me pareció bastante bien y creo que es una buena iniciativa llegar a diferentes puntos los eventos y como va el avance de Playa Amarilla.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ya salio la carta

ASESOR JURÍDICO

- **SE** mando la carta y la cual se señala que se va a pedir la renovación por 50 años con la posibilidad de sub arrendar o sub concesionar y la carpeta se va a entregar a mas tardar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- qué pasa si el comandante no resuelve en un plazo razonable

ASESOR JURÍDICO

- lo que pasa que el no resuelve , resuelve le Ministro de Defensa

DIRECTOR DE Obras

- YO sugiero independiente de haber presentado la carta pedir derechamente una entrevista con la señora Subsecretaria de marina en Santiago ir y exponerle el proyecto de desarrollo que tenemos como una forma de acercamiento y poder tener un conversación con ella independiente del formalismo

DIRECTOR DE SECPLAC

- la verdad es que yo le solicite autorización porque ayer en la mañana una persona conocida mía me dice que como estaba “cajero automático” y de ahí llegue a este librito y la verdad que aquí el Concejal hace una alusión y que como se comenzó a repartir hace muy poquito, esto dice mes de abril, yo llegue en abril y la verdad es que dice “ es mi

deber informar a la comunidad el desgaste generado en mi papel de fiscalizador con respecto a los nuevos personeros que llegaron al municipio conconino de otras municipalidades a hacerse cargos de otros sectores como SECPLAC y DIDECO Y EL problema es que no estamos acostumbrados a las estrategias políticas y no vamos a permitir que utilicen la municipalidad como cajero automático donde ingresan las platas y las saquen para cualquier lado con intereses personales” la verdad es que uno puede conversar cosas aquí adentro y si hay dudas con uno o con otros pero como esto es publico y sale hacia fuera y uno tiene gente conocida y así como fue publico usted pudiera aclarar , yo se que usted tiene aprensiones a los que venimos de afuera pero quiere decirle que este foráneo el día de las lluvias estuve hasta media noche en los departamentos de Villa Primavera y no he parado ninguno de estos días y hoy día seguramente vaya salir pasada las 10 de Concón II, mañana con Villa Primavera , cuando yo nací cuando Concón era Viña y también es parte de mi comuna y entiendo que uno defiende sus terrenos pero a veces los que vinimos a ponernos con todo y la gente que he recibido en la oficina o que e ido a visitar he estado con piyama a las 9 de la noche cuando la presidenta de la Villa Primavera me llamo, y le dije a mi señora que tenia que irme y fui con DIDECO y Francisco Segura y llegue pasado media noche y feliz< porque soy así y le pediría porque esto es una aseveración delicada y como no da nombres y me siento involucrado en el cargo pudiera pedirles que pudiera aclarar porque no tengo medios de comunicación que diga hacia fuera eso y me da lata porque llegue hace un mes y hasta ahora he pretendido cambiar absolutamente ¿soy o no soy cajero automático?

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- lo que pasa, yo me hago responsable de lo que está escrito ahí, y usted saben muy bien que no me refiero a su persona lo que si y no tengo ningún problema en aclarar que no es su persona sino que de un SECPLAC que apareció acá de la noche a la mañana, donde hubieron situaciones que ameritaban las cosas que dije ahí producto que ingresaron platas del Gobierno Regional y salieron de aquí mismo y se

fue y para mi es compararlo con un cajero automático y fue lo que dije ahí, pero no me refería a su persona

DIRECTOR SECPLAC

- alude al antiguo SECPLAC

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Exacto ,

DIRECTOR SECPLAC

- pero alude al DIDECO y trabajamos los dos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- lo que pasa es que nunca he estado de acuerdo con el trabajo que ha realizado el DIDECO y eso lo sabe todo el Concejo y todo Concón

DIRECTOR DE SECPLAC

- uno es conocido afuera y aquí también porque tengo grupos pastorales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL